COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 21/2012

"Servicio de Telefonía Celular e Internet Móvil Vía Modem-MP "

Acta de Evaluación Nro. 01/2012

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 17:30 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Abog. Carla Clari, Asesora Jurídica**; la **Lic. Silvia Rolón Directora de la DGP/AECID/STP**; todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, la **Dra. Teresa Martínez,** en representación del **Ministerio Público**, a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **HOLA PARAGUAY S.A.,** en el llamado a **CD Nº 21/2012-Servicio de Telefonía Celular e Internet Móvil Vía Modem –MP"**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 03 de diciembre de 2012.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 03 de diciembre de 2012:

OFERENTE	Monto total de la Oferta
HOLA PARAGUAY S.A.	35.226.000.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

Abog. Teresa Martínez
Agente Fiscal
Unidad Especializada en Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil
Ministerio Público

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 21/2012

"Servicio de Telefonía Celular e Internet Móvil Vía Modem-MP "

La empresa oferente **HOLA PARAGUAY S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1227132, de fecha 03/12/2012 donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **HOLA PARAGUAY S.A.,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de oferta presentada por la firma oferente: **HOLA PARAGUAY S.A.,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que la oferta presentada por esta empresa oferente no amerita corrección según se puedo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**----------

En el tercer punto el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente: **HOLA PARAGUAY S.A.:**

	Cumple/No Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple/SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario;	Cumple/SIPE
Fotocopia del documento que acredite la habilitación para prestar el servicio.	Cumple/presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple/SIPE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple/SIPE
Licencia emitida por la CONATEL que habilita al oferente a prestar servicios de telecomunicaciones.	Cumple/presenta
Especificaciones técnicas	Cumple/presenta

Por todo lo expuesto la empresa oferente **HOLA PARAGUAY S.A.**, cumple con los requerimientos mínimos solicitados.----------

Abog. Teresa Martínez
Agente Fiscal
Unidad Especializada en Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil
Ministerio Público

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 21/2012

"Servicio de Telefonía Celular e Internet Móvil Vía Modem-MP "

En el cuarto punto del orden del día el Comité de Evaluación recomienda, la adjudicación de la **CD Nº 21/2012-Servicio de Telefonía Celular e Internet Móvil Vía Modem –MP"**, a la empresa oferente: **HOLA PARAGUAY S.A.,** por un valor de **Gs. 35.226.000., (Guaraníes Treinta y cinco millones doscientos veintiséis mil),** por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.--

No habiendo otro punto que tratar se eleva esta recomendación a la **Máxima Autoridad**, a fin de expedirse sobre la misma, considerando lo establecido en el **Art. 34 inc. "c"** que dice.." **Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas levantándose la sesión siendo las 18:00.hs.----------

Lic. María Cristina Dávalos González

Lic. Silvia Elena Rolón
Directora
Unidad Gestión de Proyectos

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

Abog. Teresa Martínez
Agente Fiscal
Unidad Especializada en Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil
Ministerio Público

Viva Paraguay

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CD Nº 21/2012-Servicio de Telefonía Celular e Internet Móvil Vía Modem –MP"
ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL VÍA MODEM - MINISTERIO PÚBLICO"						HOLA PARAGUAY S.A.		
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Marca (Indicar la Línea de telefonía)	Costo unitario (IVA Incluido)	Costo total (IVA Incluido)
1	83111603-001	Servicio de telefonía celular móvil **para 3 equipos**, modalidad red corporativa con aparato de teléfono celular incluido para operadoras con GPRS, GSM, EDGE, y 3 G, cobertura nacional, con factura fija mensual en Guaraníes por línea y sin excedente, recarga de saldo acumulable, servicio incluido en el abono sin costo adicional, comunicación de tiempo ilimitado dentro del grupo y **600 minutos** como mínimo para hablar a cualquier destino, servicio de navegación ilimitada a internet, mensaje de comunicación de persona a persona, servicio de roaming internacional. Incluir 3 (tres) números gratis como mínimo fuera del grupo corporativo. El gasto generado por roaming internacional debe ser debitado del saldo acreditado mensualmente a cada equipo en comodato. **Cotizar por mes.**	Paraguay	Mes	12	VOX	769.500	9.234.000
2	83111603-001	Servicio de telefonía celular móvil para **6 equipos**, modalidad red corporativa con aparato de teléfono celular incluido para operadoras con GPRS, GSM, EDGE, y 3 G, cobertura nacional, con factura fija mensual en Guranies por línea y sin excedente, recarga de saldo acumulable, servicio incluido en el abono sin costo adicional, comunicación de tiempo ilimitado dentro del grupo y **300 minutos** como mínimo para hablar a cualquier destino, servicio de navegación ilimitada a internet, mensaje de comunicación de persona a persona, servicio de roaming internacional. Incluir 2 (dos) números gratis como mínimo fuera del grupo corporativo. El gasto generado por roaming internacional debe ser debitado del saldo acreditado mensualmente a cada equipo en comodato. **Cotizar por mes.**	Paraguay	Mes	12	VOX	1.002.000	12.024.000
3	83111603-001	Servicio de telefonía celular móvil **para 7 equipos**, modalidad red corporativa con aparato de teléfono celular incluido para operadoras con GPRS, GSM, EDGE, y 3 G, cobertura nacional, con factura fija mensual en Guranies por línea y sin excedente, recarga de saldo acumulable, servicio incluido en el abono sin costo adicional, comunicación de tiempo ilimitado dentro del grupo y **150 minutos** como mínimo para hablar a cualquier destino, servicio de navegación ilimitada a internet, mensaje de comunicación de persona a persona, servicio de roaming internacional. Incluir 1 (Un) número gratis como mínimo fuera del grupo corporativo. El gasto generado por roaming internacional debe ser debitado del saldo acreditado mensualmente a cada equipo en comodato. **Cotizar por mes.**	Paraguay	Mes	12	VOX	994.000	11.928.000
4	81112107-004	Servicios de Internet full con **2 (dos) modem Inalámbrico** incluido. Con Factura Fija mensual en Guaraníes. Según Especificaciones técnicas. **Cotizar por mes.**	Paraguay	Mes	12	VOX	170.000	2.040.000
							MONTO TOTAL (IVA incluido)	**35.226.000**

Abog. Teresa Martínez
Agente Fiscal
Unidad Especializada en Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil
Ministerio Público

Viva Paraguay

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CD Nº 21/2012-Servicio de Telefonía Celular e Internet Móvil Vía Modem –MP"
ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

"SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL VÍA MODEM - MINISTERIO PÚBLICO"						HOLA PARAGUAY S.A.		
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Marca (Indicar la Línea de telefonía)	Costo unitario (IVA Incluido)	Costo total (IVA Incluido)
1	83111603-001	Servicio de telefonía celular móvil **para 3 equipos**, modalidad red corporativa con aparato de teléfono celular incluido para operadoras con GPRS, GSM, EDGE, y 3 G, cobertura nacional, con factura fija mensual en Guaraníes por línea y sin excedente, recarga de saldo acumulable, servicio incluido en el abono sin costo adicional, comunicación de tiempo ilimitado dentro del grupo y **600 minutos** como mínimo para hablar a cualquier destino, servicio de navegación ilimitada a internet, mensaje de comunicación de persona a persona, servicio de roaming internacional. Incluir 3 (tres) números gratis como mínimo fuera del grupo corporativo. El gasto generado por roaming internacional debe ser debitado del saldo acreditado mensualmente a cada equipo en comodato. **Cotizar por mes.**	Paraguay	Mes	12	VOX	769.500	9.234.000
2	83111603-001	Servicio de telefonía celular móvil para **6 equipos**, modalidad red corporativa con aparato de teléfono celular incluido para operadoras con GPRS, GSM, EDGE, y 3 G, cobertura nacional, con factura fija mensual en Guranies por línea y sin excedente, recarga de saldo acumulable, servicio incluido en el abono sin costo adicional, comunicación de tiempo ilimitado dentro del grupo y **300 minutos** como mínimo para hablar a cualquier destino, servicio de navegación ilimitada a internet, mensaje de comunicación de persona a persona, servicio de roaming internacional. Incluir 2 (dos) números gratis como mínimo fuera del grupo corporativo. El gasto generado por roaming internacional debe ser debitado del saldo acreditado mensualmente a cada equipo en comodato. **Cotizar por mes.**	Paraguay	Mes	12	VOX	1.002.000	12.024.000
3	83111603-001	Servicio de telefonía celular móvil **para 7 equipos**, modalidad red corporativa con aparato de teléfono celular incluido para operadoras con GPRS, GSM, EDGE, y 3 G, cobertura nacional, con factura fija mensual en Guranies por línea y sin excedente, recarga de saldo acumulable, servicio incluido en el abono sin costo adicional, comunicación de tiempo ilimitado dentro del grupo y **150 minutos** como mínimo para hablar a cualquier destino, servicio de navegación ilimitada a internet, mensaje de comunicación de persona a persona, servicio de roaming internacional. Incluir 1 (Un) número gratis como mínimo fuera del grupo corporativo. El gasto generado por roaming internacional debe ser debitado del saldo acreditado mensualmente a cada equipo en comodato. **Cotizar por mes.**	Paraguay	Mes	12	VOX	994.000	11.928.000
4	81112107-004	Servicios de Internet full con **2 (dos) modem Inalámbrico** incluido. Con Factura Fija mensual en Guaraníes. Según Especificaciones técnicas. **Cotizar por mes.**	Paraguay	Mes	12	VOX	170.000	2.040.000
							MONTO TOTAL (IVA incluido)	**35.226.000**

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

Abog. Teresa Martínez
Agente Fiscal
Unidad Especializada en Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil
Ministerio Público